



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.604/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 1.103 DE FECHA 19.02.15, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, YOCELINE CONTRERAS MONTOYA, DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 29 de septiembre 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 183 de fecha 28.09.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 1.103 de fecha 19.02.15 que autoriza modificación fecha de término relación laboral.
3. Padem 2015.
4. Dotación 2015.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de Decreto Alcaldicio N° 1.103 de fecha 19.02.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", quedando hasta el 29 de febrero del 2016:

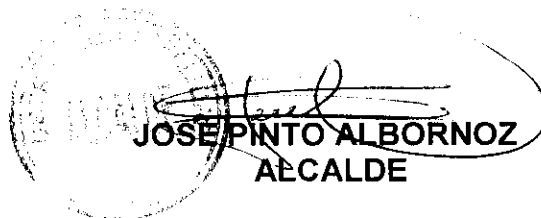
Nombre	Yoceline Alicia Contreras Montoya
Rut	
Jornada	20 horas, Gestión 10 horas, Sep

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /